

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 13-04-2010 10:14:13
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1219-SE10

SEÑOR (ES) : ENRIQUE FERNANDO NUNEZ VALDERAS
RUT : 7.082.095-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFUSION DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N°65 Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N°65 Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instrucción
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101601	Publicidad en radio	1 Unidad no definida	DIFUSION DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES MUNICIPALES DE PUERTO MONTT EN PROGRAMA DE TV TOP DEPORTIVO POR UN VALOR \$476.000.- MENSUAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010	DIFUSION DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES MUNICIPALES DE PUERTO MONTT EN PROGRAMA DE TV TOP DEPORTIVO POR UN VALOR \$476.000.- MENSUAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL 2010 A DICIEMBRE 2010	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000

	Neto	\$	3.600.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	3.600.000
	19% IVA	\$	684.000
	Total	\$	4.284.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES MUNICIPALES.
 ITEM:22.07.001
 R.R.P.P

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PSIO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>